Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/19
"SEGURO MEDICO PRIVADO PARA EL MDP – PLURIANUAL"

Asunción, 10 de setiembre de 2019

ADENDA Nº 4

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas

Fecha y hora de Apertura de Ofertas

Obs.: el mismo se encuentra actualizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P.)

Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisito de Calificación Posterior

Donde dice:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
Experiencia

a. El oferente deberá tener experiencia en la prestación de servicios de asistencia médica pre-paga corporativa con cobertura médica de alcance similar o superior a lo solicitado, demostrable en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), la cual se demostrará acreditando tener experiencia en contratos corporativos público y/o privado que, en la sumatoria de cada año, puedan acreditar haber suministrado éstos servicios a un número igual o superior a 2000 (dos mil) titulares (en cada año de los últimos tres años).
Para la comprobación de la experiencia mínima exigida, el oferente deberá presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:

1. Contratos que cumplan las condiciones exigidas y acrediten la cobertura correspondiente en los años 2016, 2017 y 2018. La Convocante podrá solicitar comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva del servicio efectivamente proveído.

2. Los contratos ofrecidos (sumados o no) deberán acreditar que dieron cobertura -en la forma exigida- a al menos el 50% de la cantidad de titulares mínima exigida en cada año (lo que es igual a al menos 1000 titulares) con contratos corporativos suscriptos con organizaciones o entidades públicas, pudiendo acreditar el restante 50% con contratos corporativos suscriptos con organizaciones o entidades privadas.

3. Facturas que acrediten que el oferente ha facturado por servicios similares o superiores prestados a organizaciones o entidades públicas en cada año de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) un monto igual o superior al monto total ofertado en el presente llamado (precio total del contrato).

Debe decir:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia

a. El oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión y facturación de ventas y recepciones finales de servicio de Seguro Médico privado, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto de la presente licitación en la sumatoria de los años 2.016, 2.017 y 2.018 en instituciones públicas y/o privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

Para la comprobación de la experiencia mínima exigida, el oferente deberá presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:

1. Contratos que cumplan las condiciones exigidas y acrediten la cobertura correspondiente en los años 2016, 2017 y 2018. La Convocante podrá solicitar comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva del servicio efectivamente proveído.

2. Los contratos ofrecidos (sumados o no) deberán acreditar que dieron cobertura en la forma exigida a al menos el 50% de la cantidad de titulares mínima exigida (lo que es igual a al menos 1000 titulares) con contratos corporativos suscriptos con organizaciones o entidades públicas, pudiendo acreditar el restante 50% con contratos corporativos suscriptos con organizaciones o entidades privadas.

3. Facturas que acrediten que el oferente ha facturado por servicios similares o superiores prestados a organizaciones o entidades públicas y/o privadas en los últimos tres años sumados o no (2016, 2017 y 2018) un monto igual o superior al 50 % del monto de la presente licitación

Abg. Omar Araya
Director Unidad Operativa de Contrataciones